

## INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER108622  
Fecha: 2024-09-16 18:26:29  
Respuesta: SNR2024EE090236  
Fecha respuesta: 2024-09-18 10:57:15



## SOLICITUD

Asunto: Solicitud de corrección de registro civil de defunción

Descripción: Por medio de la presente, me permito solicitar la corrección del Registro Civil de Defunción con indicativo serial No. 937026 de la señora Rosalbina Sánchez Meléndez, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía 26.709.705. El motivo de mi solicitud se debe a que, al momento de la expedición del registro mencionado, no se incluyó el número de cédula de ciudadanía de mi madre fallecida, dejando este campo en blanco. Esta información es fundamental para iniciar los trámites legales correspondientes a la adjudicación de la sucesión respectiva. Por lo tanto, respetuosamente solicito que se realice la corrección necesaria para incluir el número de cédula de ciudadanía de la señora Rosalbina Sánchez, que corresponde a: 26.709.705.

[Adjunto](#)

**Respuesta:** SNR2024EE090236

Bogotá, D. C., 17 de septiembre de 2024

Señor(a)  
Anónimo (a)

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER108622

Respetado(a) señor(a):

Con un atento saludo me permito informar que la petición con radicado SNR2024ER108622, de fecha 16 de septiembre de 2024, ha sido trasladada a la Notaría Única de Ciénaga, por ser un asunto de su competencia.

Lo anterior atendiendo lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 que establece que, si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, dentro del término de 5 días hábiles, la trasladará al competente de atenderla y enviará copia del oficio remitido al peticionario.

El oficio remitido, por no competencia de la PQRSD, se anexa y se le copió desde la cuenta de correo [trasladosoac@supernotariado.gov.co](mailto:trasladosoac@supernotariado.gov.co).

Cordialmente,

JULIA BEATRIZ GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Proyecto: YULY ANDREA AVILA OCHOA

Fecha de respuesta: 2024-09-18 10:57:13

[Adjunto](#)

Superintendencia de Notariado y Registro